

Cuenca, 15 de Marzo de 2012

Señores
SOCIOS DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTEGRALES INTECSO-IT CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con la obligación establecida en la Ley de Compañías, así como en el estatuto de **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTEGRALES INTECSO-IT CIA. LTDA.**, corresponde que la Junta conozca y apruebe el informe de la administración relacionado con el ejercicio económico del año 2011; así, me permito poner en consideración de los señores socios el presente informe manifestando:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2011.-
2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.-
3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;
4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2011
5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.-
6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.-
7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.-

Esto es lo que puedo informar.

Atestando
Ing. Cristian Escobedo Velez
Gerente General
Soluciones tecnológicas integrales